## ANEXO - PROVEEDORES INVITADOS AL PROCESO DE INVITACIÓN CERRADA

**PROCESO DE INVITACIÓN CERRADA**

**ENTIDAD:** RTVC SISTEMA DE MEDIOS PUBLICOS DEL ESTADO COLOMBIANO

**OBJETO CONTRACTUAL:** Prestar los servicios de transporte especial, de carga y fluvial de acuerdo con los requerimientos de RTVC.

### 1. JUSTIFICACIÓN DE LA IDENTIFICACIÓN DE PROVEEDORES

En cumplimiento de los principios de transparencia, selección objetiva y publicidad, se deja constancia de los proveedores identificados e invitados dentro del presente proceso de invitación cerrada, así como de los criterios y soportes utilizados para verificar su capacidad técnica, operativa y administrativa.

---

### 2. RELACIÓN DE PROVEEDORES IDENTIFICADOS E INVITADOS

| No. | Nombre o Razón Social | NIT | Contacto | Correo Electrónico |
|---|---|---|---|---|
| 1 | EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL COSTA LINK S.A.S. | 901.481.913-0 | Andres Restrepo | comercial@transportescostalink.com |
| 2 | Mil Servicios S.A.S. | 808.002.622-1 | Maria Fernanda Rodriguez López | administracion@milservicios.co |
| 3 | TRANSPORTES ESPECIALES FSG SAS | 830.117.701-1 | Nesy Daza | gestorcomercial@transportesfsg.com |

---

### 3. CRITERIOS DE IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN

Los proveedores anteriormente relacionados fueron identificados con base en los siguientes criterios:

- Capacidad técnica acreditada
- Capacidad operativa
- Capacidad administrativa y financiera
- Registro en bases de datos institucionales
- Antecedentes contractuales satisfactorios
- Participación en procesos similares

- Recomendaciones o referencias comerciales

## 4. DOCUMENTOS Y SOPORTES UTILIZADOS PARA LA VERIFICACIÓN

- RUT
- CAMARA DE COMERCIO
- CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL
- ANTECEDENTES PROCURADURIA
- ANTECEDENTES CONTRALORIA
- DELITOS SEXUALES
- RNMC
- ANTECEDENTES PENALES
- INHABILIDADES
- REDAM

## 5. CONSTANCIA

La entidad deja constancia de que los proveedores relacionados fueron identificados y seleccionados conforme a criterios objetivos y verificables, soportados documentalmente dentro del expediente contractual.

**ANGELA MARIA MORA SOTO**
Gerente
RTVC – Sistema de Medios Públicos

Proyectó: Natalia De La Rosa Atará – Abogada contratista – Dirección de Procesos de Selección y Contratación.